

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XV



8 de mayo de 1913



Número 798

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado a la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª — GERONA

Consulta de 11 a 13 y de 15 a 17.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)
Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *
CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 41.º, 2.ª, (frente a Correos), GERONA

DOCTOR B. CARRERAS

MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Laperonne y Galezowsky de París, Dufou y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín.

Forsa, 4, 1.º (frente a la Administración de Correos).

HORAS DE VISITA: de 10'30 a 13 y de 15'30 a 17, excepto los domingos.

LÁMPARAS ELÉCTRICAS IRROMPIBLES

a 1'50 pesetas.

PEDRO GRIVÉ — Gerona.

De todo un poco

Terminada la fiesta de los Juegos Florales que tuvo lugar en Barcelona el pasado domingo en el *Palau de la Música Catalana*, la comitiva dirigióse al Parque para descubrir el busto de Juan Maragall.

El busto de nuestro gran poeta se levanta sobre sencillo y esbelto pedestal, a un lado del paseo de los tilos, entre dicho paseo y la cascada, discretamente apartado, en lugar silencioso y apacible. La obra es modesta, se ha hecho con recursos modestos. Una columna de piedra con una inscripción sencilla: «J. Maragall. — 1860-1911».

La comitiva se detuvo poco tiempo ante el sencillo monumento.

Así lo hemos leído en la reseña que del acto, publicó *La Vanguardia*, una honda y melancólica impresión.

El busto de Nuestro gran poeta contemporáneo, ya figura en el Parque, como uno de tantos, confundido con ellos, triste, en rincón solitario!

Poco nos importa saber de quien partió la miserable idea de colocar el busto de Maragall en el Parque, pero creemos firmemente que se ha cometido un craso error, una enorme injusticia, perpetuando en sencillo, en modesto busto, al hombre merecedor de alto, rico y elevado monumento, tan elevado como sus pensamientos.

Según los programas que ha publicado en castellano el «Quintet Catalá», de esta ciudad, formado por cuatro concertistas, dará hoy un concierto en el Cine Gran-vía y ejecutará, entre otras, una obra de *Veethoven*.

Lamentamos los errores.

El furibundo abolicionista de los Juegos Florales, José M.ª López-Picó, ha obtenido en los de Barcelona, un accésit.

Se cumplen nuestros vaticinios. La cosecha será abundante.

A los diputados provinciales republicanos de esta Diputación, en el acto de la repartición *privada* de cargos, no les concedieron ninguno de los que apetecían y al constituirse definitivamente la Corporación, el señor Frigola, republicano, único que habla de los de su grupo, renunció ilegalmente el cargo de secretario con que le obsequiaron en la votación, manifestando que la minoría republicana no quiere cargos.

Quan la guilla no les pod haver...

En Barcelona se está exhibiendo una película titulada *Quo vadis?* dividida en seis partes y con música exprofeso de un ignorado autor.

La película a que nos referimos no tiene nada de particular, como no sea su latosa duración y las repeticiones de la música que la acompaña. En cambio, para verla, se hace pagar el módico precio de dos pesetas y pico la butaca, a pesar de lo cual se cuentan por llenos las sesiones.

¿No quedamos que en Barcelona no val a badar?

Comentarista.

Competencias

DOCTRINA

«Las alteraciones de las cuotas señaladas en un repartimiento de consumos pueden constituir delito y por tanto ser su castigo de la competencia de los Tribunales ordinarios.»

Partes:

El gobernador civil de León y el juez de instrucción de Ponferrada.

Hechos:

1.º El representante de los gremios del pueblo de Alvarez que tenía coucier-to celebrado con el Ayuntamiento para el reparto del impuesto de Consumos, denuncia al juzgado en la lista cobratoria entregada al recaudador para la exacción del impuesto, en cuya lista se consignan

el sello del Ayuntamiento y las firmas del alcalde y secretario, aparecen alteradas la mayor parte de las cuotas designadas a los contribuyentes en el reparto formado por el denunciante y entregado al secretario de la Corporación Municipal de Alvarez, previa entrega por éste de una copia debidamente autorizada.

2.º Instruida causa criminal, el denunciante unió su denuncia al hecho de haber sido expuesto al público el reparto alterado, extremo que no resultó ser cierto, y, además, al de que la lista de reparto entregada por él al secretario había sido destruída u ocultada. 3.º En tramitación la causa, el gobernador civil requirió de inhibición al juez, alegando que corresponde a los delegados de Hacienda resolver todas las cuestiones relativas al caso, y en que dichas autoridades administrativas son las que tienen que determinar la existencia o no del delito y pasar el tanto de culpa a los Tribunales. 4.º El juez mantuvo su jurisdicción por entender que los hechos a que se refería la denuncia son de índole judicial. 5.º El gobernador, informado nuevamente por la Comisión provincial, insistió en su pretensión planteando este conflicto.

Decisión.

Que no ha debido suscitarse esta competencia.

Fundamentos.

Que la presente cuestión de competencia se ha suscitado con motivo de la causa seguida contra el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Alvarez por los supuestos delitos de falsedad e infidelidad en la custodia de documentos, cometidos según el denunciante.

Que limitado el requerimiento al hecho relativo a las alteraciones llevadas a efecto en las cuotas asignadas a los contribuyentes en la lista formulada por el denunciante a tal hecho debe contraerse la resolución de este conflicto;

Que el mencionado hecho, de resul-

tar cierto, pudiera estar comprendido en el caso del artículo 314 del Código Penal antes citado, correspondiendo, por consiguiente, a la competencia de los Tribunales ordinarios su averiguación y castigo; y

Que no existiendo disposición alguna que atribuya a la Administración el conocimiento del asunto, ni dada su naturaleza, cuestión previa alguna que deban resolver las autoridades administrativas, es evidente que no se está en ninguno de los casos en que por excepción pueden los gobernadores suscitar contendas de competencia en los juicios criminales.

R. D. 26 marzo 1913.

Gaceta 1.º abril.

NOTICIAS

UN PASEO POR GERONA

Poesía

Este paseo no es de turista que llega a la inmortal ciudad en tren de lujo, recorre unas cuantas calles, extasiase ante nuestra Catedral, pasa la puerta de los apóstoles, ve la esbeltez de su nave central, admira los claustros, ambiciona el retablo de plata repujada del altar mayor, oye dar lentas y sonoras, al anciano reloj las campanadas, y por último, desde lo alto de la escalinata, contempla el Palacio de Justicia...

No, nuestro paseo es interior — valga la frase — es un paseo científico, e ilustrado.

Comencemos.

Plaza de la Constitución

Son las ocho de la mañana, por lo menos esa hora marca el reloj de nuestro Ayuntamiento.

Los barrenderos con sendas blusas, que al pasar entre el agua y el jabón, eran blancas, molestan a cuantos transeuntes tenemos la humorada o el deber de atravesar por allí... Un camarero del «Café Vila», hace como que limpia los cristales,

y un municipal uniformado a estilo de cualquier aldea, percibe, aspira los miasmas deletéreos que los barrenderos lanzan al espacio.

Pasamos bajo los arcos del Ayuntamiento, subimos las escaleras, y en vez de *tirar* como otras veces hacia el despacho del alcalde, empujamos una puerta de cristales, que nos cuesta trabajo abrir, pues se necesita haber almorzado bien para hacerla girar sobre sus goznes y henos,—y es hacer mucho favor a los señores del municipio—en la secretaría.

Un alguacil sacude el polvo de las mesas con un plumero, que tuvo plumas, cuando egregias personas nos visitaban; no se tomó siquiera la molestia de mirarnos... ¡Hay que ver lo que es aquella sala que sirve de antesala a la secretaría!

A parte de que las mesas-escritorio, por su caduco estado no pueden compararse con ningunas de las que hemos visto en los Centros oficiales ¡que ya es comparar...! el salón es mísero, sucio y viejo. Sea casualidad o sea exceso de amor al trabajo, cuando nosotros tuvimos el valor de poner los pies en aquella... oficina, sonaban golpes de andriagos, oíanse ruidos *ultraterráneos*; esos *golpes terribles* eran debidos a que el archivero del Municipio tiraba legajos antiquísimos sobre un suelo que servía de techo a pobres empleados, que el día que menos se piense, morirán entre los escombros y entre glorias gerundenses, escritas en pergamino... pero que al fin y al cabo será una tumba bien triste.

Pero volvamos al salón; el portero, como ya decíamos, no nos hacía caso, cosa que no puede llamar la atención de nadie, pues sabido es que en nuestra querida ciudad, cuando un *ser privilegiado* tiene la honra de vestir el *saco largo* del alguacil, o el sucio uniforme de la guardia municipal, se cree un *super home*, por lo tanto, no hay que tomar a pecho el desprecio que de nuestra humildad personal hacía aquel *ser orgulloso* que con el plumero en la mano nos dispensaba que examináramos la antesecretaría del Ayuntamiento.

Los empleados administrativos del Municipio no están a la misma altura categórica que los empleados armados, bien sean de escoba, plumero *balduque*, sable, etc., etc.

Así es que nosotros que conocemos a fondo el percal, en cuanto vimos llegar a un *pira tintés*, dijimos, ¡este es mi hombre!

Comenzamos un interrogatorio del cual sacamos en limpio,—pues el interrogado es empleado antiquísimo en la Casa grande,—que aquella habitación, como las demás que hay a su alrededor, están en estado ruinoso.

—Verá V.—nos dijo aquel señor—; hace quince años, sí, quince años, me acuerdo bien; vino el arquitecto a examinar estos locales; miró, remiró, volvió a mirar y por fin se decidió a hacer unas cuantas calas en esas vigas que cubiertas de yeso sirven de puente. De las calas hechas resultó que el microbio, vulgo *carcoma*, no había atravesado y por ello creía que el puente, las vigas y el yeso podían durar, por lo menos, tres siglos sin que se moviera un solo punto de apoyo.

—¿Y V. qué opina?—le preguntamos.

—Pues yo opino, que ante todo y sobre todo soy empleado antiguo de la casa y nada más...

—¿Pero se caerá esto?

—El día menos pensado... pero veré V., la opinión del arquitecto es... la opinión del arquitecto, y como él entiende de *carcomas* y de *polillas*, hasta que quedemos enterrados entre los escombros no podemos decir la última palabra.

La guardia municipal

Estaba *en Paulino* recostado sobre uno de los porches de las Casas Consistoriales, frente a él encontrábase ca-

sualmente tres o cuatro guardias municipales...

En Paulino fumaba en pipa, y sus subalternos lo admiraban. Observamos aquellos guardias. ¡Qué uniforme, Dios Santo...!! Daba grima...

Si el inspector provincial de higiene quiere examinar algún microbio no tiene más que pedirle al señor Vallés, una de las pellizas de los urbanos, allí hay microbios de todas las clases y para todos los gustos...

Sin que se apercibiera *en Paulino*, nos metimos en su conversación. El buen hombre, se encontraba en un apuro... ¡Cómo distribuiría aquellas fuerzas...!

Vuelta a darle chupadas a la pipa... vuelta a tomar notas y... vuelta a que dejo a cada uno que fuera a donde tuviera por conveniente.

Nosotros somos imparciales y a fuer de idem, comprendimos que *en Paulino* llevaba más que razón. ¿Cuándo no hay ordenanzas? ¿Cuándo los guardias municipales no tienen destino? ¿Cuándo no saben a dónde ir ni qué hacer? ¡Cómo vamos a exigirle que ni aún siquiera dé la vuelta a la manzana!

¡Veremos si el Consistorio acuerda en definitiva cual es la misión y para que fué creada la guardia municipal...!

Entre tanto, dejemos a *en Paulino* que fume en pipa, y dejemos a los urbanos que vayan a los toros o al cine, al café o a la taberna.

¡Cuándo no hay deberes, no existen obligaciones!

Demasiado hemos conseguido con que esa guardia municipal, ceda la derecha a los transeúntes, y salude a las autoridades que no son... concejales.

Continuará

Inauguramos hoy esta serie de artículos, que haremos tan extensos como podamos. ¡Hay tantas cosas en nuestra inmortal ciudad... que sacar a relucir! Nuestro objeto solamente se reduce a ver si podemos hacer que los ediles salgan de su marasmo y trabajen en pro de la urbanización de Gerona.

Para buenos guantes, casa F. Maresma.

La fiesta de las Espigas, que anualmente celebra en esta ciudad la Sección de la Adoración Nocturna Española, promete este año revestir gran solemnidad, pues, además de su fiesta anual, celebra el XXV aniversario de su fundación.

La fiesta citada se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, durante la noche y madrugada, respectivamente, de los días 11 y 12 del corriente, festividad de Pascua de Pentecostés, con los cultos siguientes:

A las 22, Exposición del Santísimo en el Altar Mayor. Deprecaciones, invitatorio, Sacris y sermón que dirá el M. I. Sr. Dr. D. Agustín Vilá, canónigo. Terminado el sermón se cerrarán las puertas de la iglesia, continuando el rezo los nocturnos, abriéndose de nuevo las puertas a las 4 de la madrugada.

A las 5, Oficio solemne y Comunión general con plática preparatoria, que dirá el Dr. D. Anselmo Herranz, catedrático del Seminario.

A las 6, Salida de la procesión con el Santísimo, la cual recorrerá las principales calles de la ciudad. De vuelta a la Catedral, y desde la puerta, se dará la bendición con el Santísimo, con la cual quedará terminada la fiesta.

El día 6 quedó constituida definitivamente la Diputación. Por enfermedad del señor Riera, presidió la sesión el señor Xifra. Se acordó conceder al Ayuntamiento de Puigcerdá una subvención de 1.000 pesetas para el Hospital de dicha población y aprobar los expedientes de perdón de contribución de los Ayuntamientos de Castelló de Ampurias, Ullá, Saus, Garrigola y Darnius.

Anteayer se verificó el sepelio del industrial don Rafael Rotllant. Al acto asistió numeroso acompañamiento.

La comisión de alumbrado del Ayuntamiento ha llegado a un acuerdo con las empresas eléctricas, beneficioso, según dice, para los abonados.

El viernes se reunirá la Junta de casas baratas para elegir presidente y secretario de la misma. Es casi segura la designación, para la presidencia, del teniente alcalde don Federico Bassols.

En el Gobierno civil se recibió el siguiente telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación:

«Acaba de salir con dirección a París S. M. el Rey, acompañado del Presidente del Consejo de Ministros. Tanto en el trayecto desde Palacio, como en la estación donde se encontraban, el Gobierno, las autoridades de todos órdenes y numeroso público tributaron al Monarca las más expresivas demostraciones de entusiasmo y cariño.»

Ha llegado a esta ciudad disfrutando permiso, el capitán del regimiento infantería de Vergara don Francisco Díaz.

Véase el anuncio que acompañamos sobre «Lectura popular».

Cada jueves verá la luz pública. Diez céntimos cuaderno.

Publica «Lectura popular» las obras catalanas de los mejores autores.

Por la Representación de Explosivos ha sido retirado de esta ciudad el depósito de pólvora y dinamita que estaba instalado cerca del fuerte de los capuchinos.

Ha quedado prorrogada hasta el 15 de Mayo la matrícula de la convocatoria de Junio próximo de alumnos no oficiales del Bachillerato y Magisterio.

Ayer contrajeron matrimonio en la parroquial iglesia del Mercadal, el Sobrestante de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia don Rafael D'Ocon y la agraciada señorita Mercedes Plaia. Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

En los días 11 al 14 del actual, celebrará su fiesta mayor la población de San Feliu de Pallarols, con reparto de bonos a los pobres, completas, sardanas, procesiones, conciertos y serenatas.

Ha regresado de Melilla el primer teniente señor Victoria, hijo del general de brigada del mismo apellido, que se halla en esta ciudad.

Varios suscriptores se lamentan del retraso con que de ordinario llegan a esta ciudad los trenes de la línea de Olot.

Trasladamos la queja al celoso ingeniero director de la explotación, seguros de que tomará las disposiciones convenientes, para evitar dichos retrasos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del partido de Calahorra, don Rafael Coello, secretario de esta Audiencia provincial e hijo del secretario particular de S. A. la infanta Isabel. Su marcha ha sido muy sentida por toda la buena sociedad gerundense.

No olvide V. si es artrítico y por lo tanto si es gotoso, reumático, o sufre arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. que la «Piperazina doctor Grau» ha obrado verdaderos milagros en los que padecen de estas enfermedades.

Víctima de una apendicitis, ha fallecido en Madrid, el notable escritor, diputado a cortes por Canarias, don Luis Morote.

Morote se consagró desde muy joven al periodismo, habiendo pertenecido muchos años a las redacciones de *El Liberal* y del *Heraldo de Madrid*. Su labor periodística es enorme, y algunos de los libros en que ha recopilado una exígua parte de sus brillantes artículos revelan la gran cultura de su autor.

Entre sus obras, recordamos las tituladas «El país de los frailes», «La segunda Duma», «Rebaño de almas».

En su labor periodística descuellan las notables crónicas que envió desde Cuba durante la última campaña, las interesantes entrevistas que celebró hace algunos años con los principales políticos de Francia y las informaciones que llevó a cabo en Rusia a raíz de la guerra con el Japón. D. e. p.

¿QUERÉIS EVITAR

toda clase de infecciones?

Pues bebed únicamente el
: : AGUA OZONIZADA ROCA : :
que se expende en Cafés, Restaurants, Farmacias, Droguerías, etc.; y al por mayor en
La Cruz Roja, plaza del Aceite - GERONA

Se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de casas baratas, designando vocales, en concepto de mayores contribuyentes, a los señores don Antonio Franquet y don Ferreol Sarrá.

Aclarando un hecho

Vamos a tratar un asunto que tiene bastante importancia y del cual no nos hubiéramos ocupado, sino viéramos que entre republicanos y jaimistas se pleitea por él.

Nos referimos al emplazamiento del mercado de Anglés.

Ni los de la derecha, ni los de la izquierda, llevan razón.

Pruebas son amores.

La Comisión permanente informó que debía instalarse el mercado en un sitio, hubo disenso por parte de los republicanos, y el vicepresidente y los carlistas votaron unidos.

Pasó el asunto a más, señores; y asesorada nuestra primera autoridad por las fuerzas vivas del pueblo de Anglés, representadas por su alcalde y concejales, falló en justicia, siguiendo la opinión del vecindario.

Rogocíjense de ello los republicanos, se atribuyen en cafés y paseos el... hecho, y naturalmente, trinan los de la derecha...

Convocóse por un concejal de la derecha a un mitin, el alcalde o por demasiada confianza o por miedo, no se atreve a dar cuenta de ello al jefe de la provincia, y claro está... se habla aunque no se escuche al que habla... se llega al ataque personal, por un sujeto que no es capaz de dar la cara, y que en su afán de populachería decía sandez... tras sandez, sin comprender que en la provincia nos conocemos todos, y que basta que seamos injuriados por individuos incapaces de sostener lo que dicen, para que el nombre de la persona injuriada sobresalga del nivel ordinario, y se le considere sin mancha... Las ofensas en bocas desprestigiadas, pueden dar honra, pero nunca quitarla.

Y juzgue ahora el público si el Gobernador civil, siguiendo el informe del Ayuntamiento, se fué con el vecindario o si por el contrario, siguiendo a los de la derecha, que votaron en contra, se hubiera ido a favor del pueblo o a favor de unos señores que quieren caciquear en Anglés...

Los lectores tienen la palabra.

Ha causado gran sentimiento en esta capital, y es objeto de muchos comentarios por parte de la opinión pública y del comercio en general, la inesperada noticia del traslado a Dénia del representante de la Compañía Peninsular de Teléfonos en ésta, don Emilio Labastida.

Es en extremo lamentable que a un

funcionario de las condiciones del señor Labastida que por su celo, actividad e inteligencia, ha conseguido por espacio de cuatro años, a fuerza de sacrificios y desvelos, poner a gran altura el servicio que le está encomendado, y la digna representación que ostenta se le concede como único premio a tan meritorios servicios, el alejarlo de nosotros ocasionándole graves perjuicios.

José Grahit Grau

Abogado

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 7
Plaza de la Independencia, 17, pral.
GERONA

El terrible antitaurino

Eugenio Noel—oidlo todos—dió hace días en Valencia, una extensa conferencia contra las corridas de toros. En cambio al día siguiente él se fué a una corrida que resultó muy divertida según versión de la gente. El «Gallo» un toro le brindó (¡que ocurrencia tan natural!) y la oreja del animal acto continuo le regaló. Noel, antitaurino maestro aceptóla muy complacido y en prueba de agradecido aplaudió a rabiar al diestro. ¡Recontra! ¡Rediez! ¿Será verdad? los periódicos lo han dicho... ¡Noel la oreja del... «bicho»! ¡Canastos! ¡qué barbaridad! Hacen falta hombres formales, no del temple sistema Noel, demasiado los hay, como él, dotados de falsos ideales.

Cajista

se necesita en la imprenta de este periódico.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.
HARINA, PAN Y PASTAS
DE GLUTEN, PARA DIABÉTICOS

De la provincia

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad del partido de Figueras don Ignacio Cantarell.

Han contraído matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia, de Canet de Mar, el propietario don Gil Gelat con la señorita Concepción Gibert, maestra de Riudarenas.

El Ayuntamiento de la Bisbal ha solicitado autorización para alumbrar aguas de un pozo próximo al río Daró, para abastecimiento de la población.

En Figueras se ha celebrado el concurso de pájaros, al que asistieron los niños de las escuelas públicas y privadas.

Sin reclamación alguna se han aprobado las expropiaciones efectuadas para la construcción del trozo quinto del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá, en término de Campella.

Los habitantes de Santa Cristina han solicitado autorización para realizar batidas de jabalíes, que destrazan las huertas de aquel término.

En las obras del túnel, en construcción, de la carretera de Tossas, ha resultado muerto el obrero Pedro Espinosa, que trabajaba en el interior del mismo. El accidente ocurrió por haber descarrilado una vagoneta, cayendo sobre el infeliz obrero y fracturándole la columna vertebral.

El gobernador civil ha multado a tres establecimientos de Figueras, en los que se jugaba a los prohibidos.

A causa del descenso de la temperatura se considera perdida la cosecha de avellana y los frutales.

Ha estado últimamente en Bañolas el director del parque zoológico de Barcelona, habiéndose organizado por su iniciativa una numerosa caravana que irá a aquella ciudad a visitar la exposición de piscicultura.

En ella figurará el notable ejemplar de trucha arco-iris, cogido hace días en el lago de aquella población. Durante la estancia del señor Darder, se han lanzado carpas del Japón, acordándose celebrar la fiesta del pez en la misma época que en años anteriores.

Respecto al mercado de Bañolas presentóse el mismo conflicto que el terminado en Anglés, queriendo parte del vecindario que se instale el mercado en diferente sitio del que hoy ocupa. No obstante créese que el gobernador civil pondrá a ambas partes de conformidad.

El día 31 del corriente mes se adjudicarán en pública subasta las obras del trozo 3.º de la carretera de Faras a la estación de San Miguel de Fluviá por pesetas 145.553'48. Las proposiciones se admitirán hasta el 26 del presente mes.

A los Ayuntamientos y a los Secretarios.

Supresión de consumos.—Vendemos por quince pesetas la documentación impresa para pedir la supresión o sustitución del impuesto de Consumos, con instrucciones completas y seguras al objeto de evitar los fracasos en que incurrieron la mayor parte de los Ayuntamientos en 1912, por cuyos errores no les fué concedida. Encargándonos de llenarla y tramitarla respondiendo de la concesión cobramos treinta pesetas, pago anticipado. Llevamos instruidos más de trescientos expedientes de supresión de Consumos todos con éxito. Para más detalles dirigirse al Director de la *Gaceta Secretarial*, Manifestación, 69, Zaragoza.

En la playa de Rosas ha sido encontrado un torpedo mecánico, marcado con el número 436, sin carga y con un equivalente de arena y sin campana de carga iniciadora.

El gobernador civil, don Sixto de la Calle, ha ordenado al alcalde de Olot que impida que en el certamen de pájaros que se celebrará en dicha ciudad, figuren los que sean ciegos.

COLMADO GELABERT

Gerona — Ciudadanos, 2 — Gerona
Los mejores cafés, tostados diariamente,
MOKA, CARACOLILLO, PUERTO-RICO
se venden en este Colmado
SUCURSAL JUNCOSA

Desde Lloret de Mar

Un periodo de tiempo apenas perceptible para las investigaciones de la historia, pero asaz lejano para los que, formamos la sociedad contemporánea, abrazan quince lustros. Fué entonces que los habitantes de Lloret de Mar profundamente acongojados por pertinaz sequía, elevaron los ojos al Todopoderoso en demanda de misericordia, y poniendo en sus preces por dulce intercesora a la Virgen Santísima, fueron procesionalmente, dirigidos por el entonces párroco, reverendo don Carlos Gironés, a la antigua ermita de San Pedro del Bosch, en que se veneraba la milagrosa imagen de la excelsa Reina de los Cielos, bajo la advocación de Nuestra Señora de Gracia, procesionalmente también, la condujeron a la iglesia parroquial donde le fueron dedicados fervorosos cultos, consiguiéndose el esperado auxilio de su alta y nunca negada protección.

Desde aquella época data la piadosa romería a San Pedro del Bosch, que celebran los hijos de esta villa el día primero de Mayo de todos los años, en cumplimiento de solemne voto de sus venerables antecesores.

La infucua ley de desamortización de los bienes eclesiásticos que tanto mermó las rentas de la Iglesia y tan poco favoreció los intereses del Estado, hizo que el nombrado santuario de San Pedro del Bosch pasase a manos laicas, en los límites que el Concordato y el derecho canónico consienten; mas no por eso dejó de celebrarse la tradicional y devota romería que, aún no habiendo perdido en absoluto el sello de íntima piedad que le imprimieron sus sencillos fundadores, por la sucesión de los años y el ambiente especial de nuestra época ha ido adquiriendo la característica profana que, por desgracia informa en estos tiempos las santas tradiciones de los pueblos.

La rústica y modesta ermita no produce ya en el visitante la impresión escética que transportaba su alma a lo divino, habiéndose convertido en esbelto y lujoso santuario en que sólo se admiran el arte y la riqueza; y de ahí que las funciones religiosas que allí anualmente se celebran, acusan, si no sentido fervor, suntuosidad y esplendidez notables, predicando generalmente en ellas, sabios y renombrados oradores.

En el presente año, la fiesta que describo se celebró el jueves pasado, y a pesar de lo vario de la atmósfera, acudió, como siempre, nutrida concurrencia, atraída por sus amores a la Virgen, la grandiosidad del culto, los encantos del paisaje y saberse que ocuparía la sagrada cátedra el Dr. D. Carlos Salicrú, joven y estudioso sacerdote, conocido ya como orador eximio.

Y no quedaron frustradas las esperanzas de los asistentes a la piadosa y alegre romería, por cuanto los divinos oficios se celebraron con la mayor solemnidad, vistiendo los sacerdotes valiosos ornamentos, cantándose con ajuste una notable misa con orquesta, y pronunciando el Dr. Salicrú un sermón que por su pureza de doctrina y aticismo literario es merecedor de todo encomio, pues al presentar a la Virgen Santísima como suma de la gracia, la bondad y la belleza, derramó el raudal inagotable de su asombrosa erudición, haciendo desfilar por la mente de su extático auditorio todas las mujeres y artistas célebres de la antigüedad, hasta detenerse en el inmortal Murillo, quien tuvo, dijo, que subir al cielo para hallar las perfectas hermosura, grandeza y sencillez con que asombró al mundo con su inspirada Virgen.

Y si estuvo acertado y feliz en la capilla, donde por el carácter de la fiesta y la índole del auditorio, compuesto en su mayoría de señoras, no podía ahondar en demostraciones teológicas, ni escudriñar los arcanos de la filosofía, crecióse en su discurso en las gradas de la cruz monumental de piedra que extiende sus brazos en el camino que conduce al santuario, donde hizo la historia de la cruz, signo de tortura e ignominia en épocas remotas y hoy símbolo glorioso de vida y redención, demostrando que por haberse alejado de su sombra bienhechora la legislación sobre enseñanza, tenemos que lamentar indignos atentados contra gobernantes y estadistas y el recientemente intentado en la persona de don Alfonso XIII, que ha levantado gritos de indignación en todo el orbe. El doctor Salicrú bordó su interesante lema, de palpitante actualidad, con atinadas exhortaciones de orden religioso, político y social, mereciendo la unánime aprobación de los oyentes, las felicitaciones de sus compañeros y los plácemes de sus incontables admiradores.

La orquesta de La Bisbal amenizó la romería, interpretando algunas escogi-

das sardanas de su vasto repertorio que fueron bailadas por la gente alegre.

Hermenegildo.

Lloret de Mar, 4 de Marzo de 1913.

PETICIONES ATENDIDAS

En las notas de provincias, dice el periódico *Las Noticias*, y otros de Barcelona y Madrid lo que sigue:

«Madrid 6 de Abril. Una comisión de la junta directiva del Fomento de la pesca fluvial, ha visitado al alcalde para solicitar que se impida la pesca con dinamita en el río Manzanares, y la venta de peces de río en los mercados durante la veda.—El alcalde ofreció atender estas indicaciones».

Con tan oportuno y plausible suelto, se asocian los aficionados al sport de la pesca con caña de esta localidad, y suplican encarecidamente a nuestro digno e ilustrísimo señor gobernador, dé las órdenes oportunas, a fin de que prohíba los abusos que se vienen cometiendo con toda clase de artes,—y más en tiempo de veda como ahora nos encontramos,—pues lo mismo en los ríos que cruzan esta población y a la vista de todo el mundo, echan las enfilas o redes como igualmente en los pueblos ribereños de la provincia, perjudicando sobre todo, las barcas de Colomé, puesto que no cesan como es público y notorio de sacar pescado y anguilas, valiéndose de doscientas mañas y con el mayor descaro lo venden a domicilio y en la subida del puente de Santa Clara, de esta ciudad sin respetar la ley de pesca.

Molina.

Nuevo Hotel Restaurant

Miguel Murlá

Rambla Antonio Vidal, 48.

SAN BELIU DE GUIXOLS

TIMBRES Y LUZ ELÉCTRICA EN LAS HABITACIONES

Mercado de Gerona

Precios del día 3 de mayo de 1913

Productos	Pesetas	
Trigo (los 100 kilogramos)	31'	30'50
Cebada id.	28'50	28'
Centeno id.	24'50	24'
Avéna id.	28'	26'
Maíz id.	20'	19'50
Judías id.	50'	45'
Habas id.	38'50	38'
Garbanzos id.	100'	48'
Arroz id.	78'	40'
Algarrobas id.	19'50	19'
Paja (el quintal métrico)	8'	7'50
Patatas id.	15'	14'
Vino (el hectólitro)	40'	35'
Aceite de oliva id.	140'	135'
Quesos (el kilogramo)	2'50	
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza)	425'	365'
Huevos (docena)	1'00	

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — Día 8, jueves. — Santos Victor y Acasio, y Santa Eumelia.

9, viernes.—Santos Gregorio Nacianceno y Geroncio, y Santa Nona.

10, sábado.—Santos Antonino, Gordiano, Epimaco, Job, Simplicio y Nicolás.

11, domingo.—Pascua de Pentecostés. Santos Poncio, Eudaldo, Evelio y Mamerto.

12, lunes.—(Antes X) Nuestra Señora de los Desamparados. Santo Domingo.

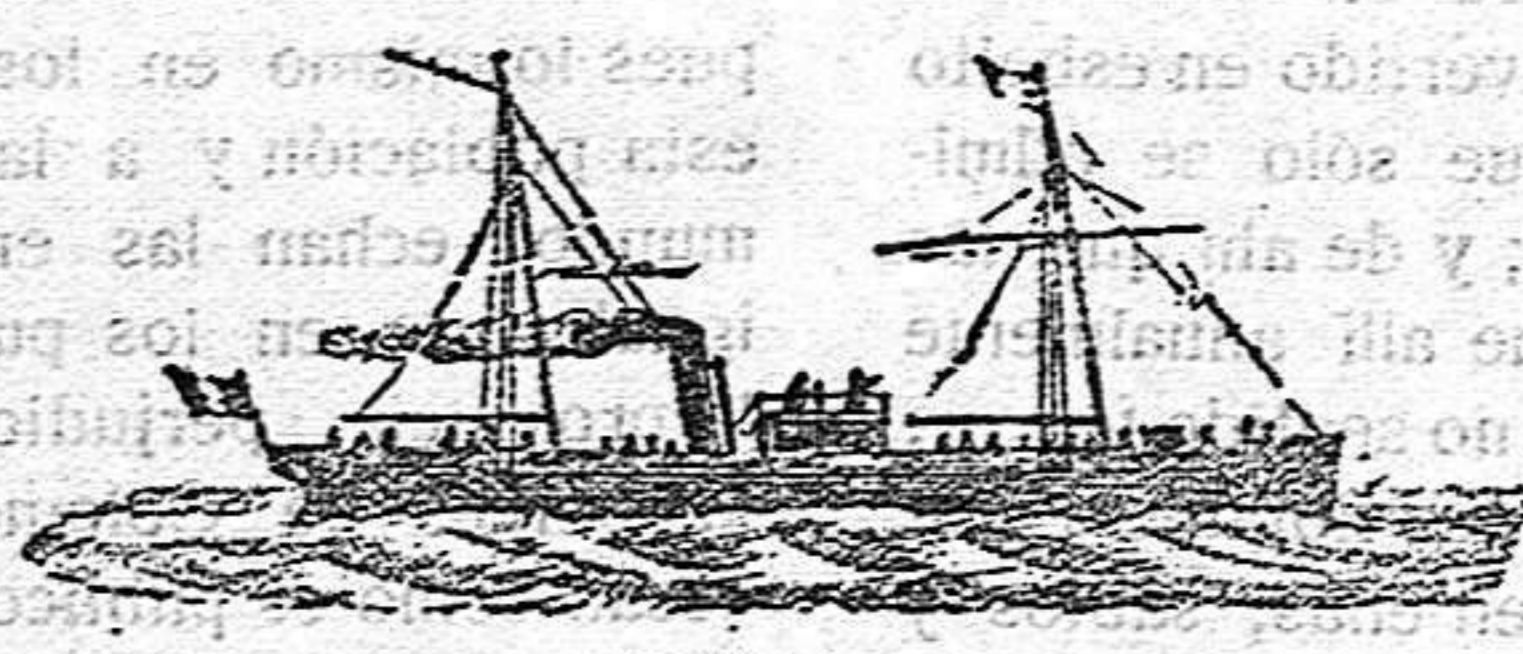
13, martes.—Santos Pedro Regalado y Mucio, y Santas Argentea y Gliceria.

14, miércoles.—Santos Pascual I, Bonifacio, Poncio, Victor y Pacomio, y Santas Corona, Justa, Justina y Euedina.

Cuarenta Horas.—Continúan en la iglesia de las Adoratrices, y el próximo domingo comenzarán en la del S. C. de Jesús, siendo las horas de exposición de 8 a 11'30 y de 18'15 a 20'15.

Gerona: imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet

LA HOJA LITERARIA
 PERIÓDICO QUINCENAL
 Cada número se compone de
UNA NOVELA COMPLETA
 de los más reputados autores españoles y extranjeros.
PRECIO: 10 CÉNTIMOS
 DE VENTA EN TODOS LOS KIOSCOS Y PUESTOS DE PERIÓDICOS



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS POR EL VAPOR AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles a las 20. De Palamós: todos los domingos a las 6.
CONSIGNATARIOS:
 BARCELONA. Don Enrique Freixas, Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.855
 SAN FELIU DE GUIXOLS. Don Juan Fortó
 PALAMOS. Don Félix Ribera
 ROSAS. Don José Rahola

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES
 ALMACEN DE ALCOHOLES
 VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS
 DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA
 Especialidad de la casa

Anís Rana

ANIS RANA
 Especialidad de la casa

Jaime Martinez Regás
GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1
 ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA
 - VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -
 DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 24, BARCELONA

THE STANDARD
 COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

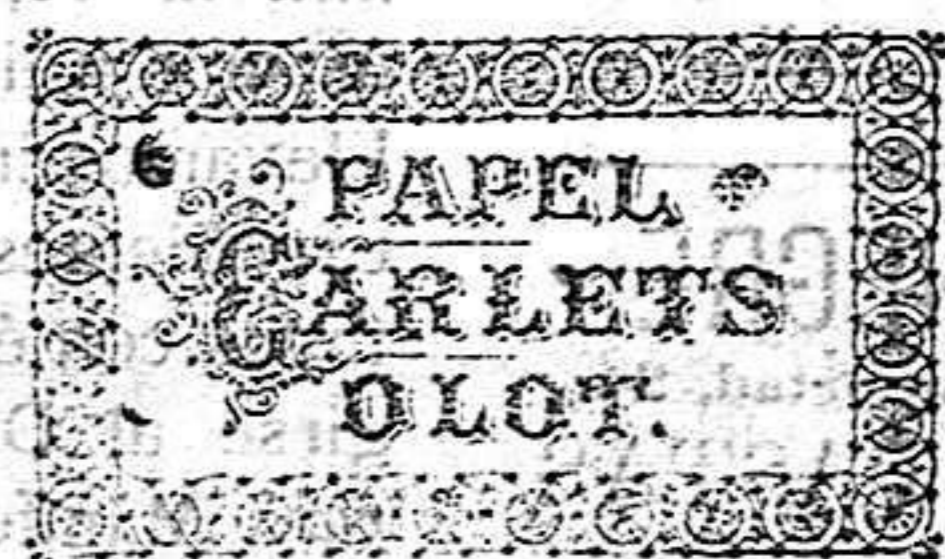
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 38,125,000 oro
Beneficios declarados.	204,250,000
Fondos acumulados.	318,750,000
Siniestros pagados.	714,750,000

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España:
ERNEST NOBLE
 Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.
 AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

Fumadores!
 EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
 en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó en sus relaciones, no deben dudar de pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie se le indicará cómo obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desescribir para adquirir la muestra gratuita, dirija directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres. Depósitos en GERONA: Farmacia de J. Maria Pérez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murta R. Alvarez. — En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR **CANIGO**
 Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza — Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella
 Único representante en España: **DAUNER, La Junquera (Gerona)**